



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067273/2014 por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, solicita la asignación como carga anexa al Ing. Alfredo Andrés COROMINAS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es en virtud de las necesidades de Docentes que presenta la Cátedra de MATERIALES I,

Que el Ing. Alfredo Andrés COROMINAS reviste un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en BIOMATERIALES Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, según lo informado por el Área Personal a fs. 02;

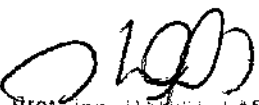
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

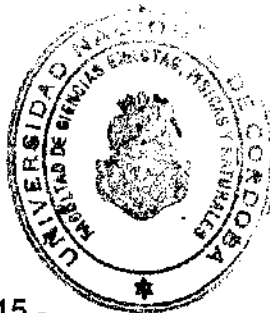
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

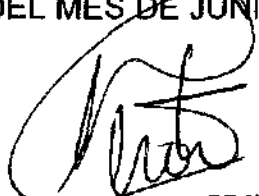
Art. 1º).- Asignar al Ing. Alfredo Andrés COROMINAS (Leg.: 45.781 – D.N.I.: 7.996.956) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en BIOMATERIALES, carga anexa en MATERIALES I, del Departamento MATERIALES y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

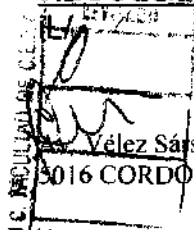
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 427 -H.C.D.- 2015.-



Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina